



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PROSAN-ACATIC/2017  
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento  
Constitucional de Acatic, Jalisco.

**FOLIO: 220717-001**

En el Municipio de Acatic, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de Julio de 2017, el C. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor, adscrito a la Contraloría del Estado de Jalisco, quien se identifica con la credencial número: [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, hace constar que se constituyó legalmente en el domicilio que ocupa el H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, ubicado en la calle Hidalgo Número 24, Colonia Centro, C.P. 45470 en este Municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----  
Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor actuante procedió a identificarse, exhibiendo el documento citado, ante la presencia del Ing. Ernesto Almaraz Vega, Encargado de Agua Potable, quien es designado por el L.A.E. Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante Oficio Número P/265/2017 de fecha 12 de Julio de 2017, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, el auditor hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de auditoría número AUD/DIR/JAL/PROSAN-ACATIC/2017, emitida con oficio número 2207/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 27 de abril de 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO: 220717-002-----

*Edgar Hernandez*  
*Maria F. Mora*  
*Mora*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PROSAN-ACATIC/2017  
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento  
Constitucional de Acatic, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 220717-001-----

FOLIO: 220717-002

Así mismo, el auditor público expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y en cumplimiento de la orden de la auditoría, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 12 al 14 de Julio del año en curso.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Marco Tulio Moya Díaz y Edgar Hernández Regalado, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación

El Ing. Ernesto Almaraz Vega, Encargado de Agua Potable, del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formule el auditor actuante para que cumpla su cometido, debiendo entregar toda la documentación que le sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2193/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 27 de abril de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

-----PASA AL FOLIO: 220717-003-----

*Edgar Hernández*

*Marco T. Moya*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

